UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 184-2017-DFIEE.- Bellavista, 25 de mayo de 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 1467–2017–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 25 de mayo de 2017 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres en Ingeniería Electrónica **TALAVERA BENANCIO**, **CÉSAR CHRISTIAN**; **LARA FIGUEROA**, **RONALD MICHAEL**; **y QUIROZ ARANIBAR**, **CARLOS ALBERTO**, recibido el 24 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **viernes 26 de mayo de 2017**, a las **12:00 horas**.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 058-2017-DFIEE de fecha 06 de marzo de 2017, se resuelve "APROBAR, el proyecto de tesis titulado "MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRENSIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA", el mismo que será realizado por los bachilleres en Ingeniería Electrónica TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ.

Que, con Resolución Decanal Nº 181-2017-DFIEE, de fecha 22 de mayo de 2017, se resuelve.: "DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis Titulada "MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRENSIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA", presentado por los bachilleres en Ingeniería Electrónica TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO; según se indica a continuación: Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Presidente); Dr. Ing. Carlos Alberto Moreno Paredes (Secretario); M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Vocal); y, Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Suplente).

Que, con **Proveído Nº** 1467-2017-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido el 25 de mayo de 2017 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres en Ingeniería Electrónica **TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN**; **LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL**; **y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO,** recibido el 24 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **viernes 26 de mayo de 2017**, a las **12:00 horas**.

Que, teniendo en cuenta que los mencionados bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRENSIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA", presentado por los bachilleres en Ingeniería Electrónica TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO.
- 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día viernes 26 de mayo de 2017 a las 12:00 hrs.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a UIFIEE, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/SLRJ/caa RD1842017



